

SHIP DATE: 10APR25
ACTWTG: 20.00 KG
CAD: 262722651/FAP12208
DIMS: 40X47X44 CM

BIL SENDER

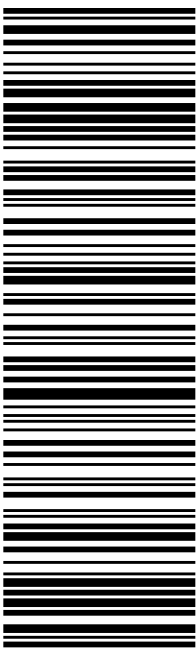
(MX)
58CJ5/1184/C6C4

DEPT:



AT ECONOMY

91640
TLC
VE-MX



TERMINOS Y CONDICIONES DE ESTA CARTA DE PORTE APLICABLES AL SERVICIO NACIONAL DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA

Definiciones. En este documento FedEx® "hostos" y "yo" se refiere a FedEx Express Holdings (México) y Compañía, S.N.C. de C.V., mientras que "Usted" se refiere al remitente cuyo nombre denominación social aparece en el envío y que es el único envío amparado por el mismo.

2. Aceptación de estos términos y condiciones. Al entregar los documentos y/o paquetes indicados en el anverso, Usted acepta expresamente los términos y condiciones aquí contenidos y que aparecen en la Guía de Servicio de FedEx, misma que Usted acepta conocer y haber observado en su página www.fedex.com en cualquiera de nuestros Centros de Servicio. En caso de alguna discrepancia entre la Guía de Servicio y este documento, prevalecerá la Guía de Servicio y esta Guía de Servicio vigirá a la fecha que recibamos su envío. Ninguna persona está autorizada para modificar dichos términos y condiciones por cuenta o en representación de FedEx® o para aceptar otros que se añaden o se agregan a los aquí contenidos.

3. Porte de documentos, paquetes, y/o paquetes pesados. FedEx® es encargada del porte y entrega del envío amparado por este documento al domicilio del destinatario indicado en el anverso, en el plazo que en el mismo se indica. Los servicios "día siguiente" y "carga prioritaria" significan que FedEx® hará lo necesario para entregar el envío durante el mismo día o del siguiente hábil de la fecha en que lo recibe; sin embargo, para lugares remotos este plazo se ampliará y la medida que sea necesario, conforme al estado en el anverso de este documento. El servicio "Económico" significa que FedEx® hará lo necesario para entregar el envío durante los siguientes 2 a 5 días hábiles dependiendo del lugar de destino. Usted acepta que FedEx® no garantiza el tiempo de entrega. Para la prestación de los servicios de FedEx®, Usted se reserva el derecho de usar sus propios medios o bien contratarlos con los terceros que considere apropiados para tal efecto.

4. Obligaciones de empaque del envío y llenado de la documentación. Usted deberá empaquetar el contenido del envío y llenar correctamente este documento. Para ser socios de paquetes a pagar, los envíos deben ser palletizados y etiquetados antes de ser entregados a FedEx®. Si Usted no sella ningún número de piezas amparadas por este documento, se entenderá que solamente nos entregó un paquete. FedEx® se reserva el derecho de verificar o poseer tal información para fines de facturación y/o de reclamación. Usted debe llenar correctamente el contenido del envío y el número de piezas amparadas por este documento. Si Usted no declara el contenido de los artículos que a continuación se señalan (es el "anverso" "prohibido prohibir") billetes o monedas de leyenda extranjera o de viaje de alto problema; materiales o residuos o los que haya referido el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos o, salvo que sea necesario, para el transporte de mercancías peligrosas, Usted debe declarar el contenido del envío y el número de piezas amparadas por este documento. Si Usted no declara el contenido del envío y el número de piezas amparadas por este documento, anulará o perderá, cuando no se cumplan las condiciones de higiene y seguridad adecuadas, de acuerdo con los ordenamientos aplicables, derecho o título de crédito al portador o negociable; cualquier otro bien cuyo transporte requiera de permisos especiales u otros los que resulte obligatoria su participación, o los que se encuentren sobre dicho permiso o especial, y que sea obligado uno o varios productos no homologados por FedEx®, que se encuentren en el envío de Servicio.

5. Responsabilidad del pago. Cuando Usted nos proporcione instrucciones de facturación fehacientes, Usted será el obligado principal para el pago y liquidación total de los cargos por nuestros servicios (incluyendo cualquier otro cargo que resulte aplicable, tales como: almacenaje por causas no imputables a FedEx®, devolución del envío, declaración de valor atenuado entre múltiples envíos, entrega por correo aéreo del destinatario, etc.).

6. Limitación de nuestra responsabilidad. El límite de nuestra responsabilidad por daños ocasionados al contenido del envío o por pérdida de este, por daños a cualquier naturaleza, por responsabilidad objetiva o por cualquier otra causa, se limita a una cantidad equivalente a \$3 (treinta dólares) por kilo (nueve libras) de peso neto general aplicable en el Distrito Federal, a menos que: (a) Usted haya declarado expresamente y nos otros hubiéramos aceptado una declaración de valor superior a la indicada en el envío; (b) Usted haya pagado al FedEx® los cargos correspondientes a la declaración de valor adicional. En todo caso, se requiere que Usted compruebe en forma fehaciente el monto de los daños y perjuicios efectivamente causados y presente su reclamación a FedEx® dentro del plazo señalado en la Cláusula 8. FedEx® no proporciona ningún seguro, lo que Usted acepta expresamente. Excepto por lo que en esta cláusula se señaló, FedEx® no asume ninguna otra responsabilidad por los daños y perjuicios que Usted reclame a FedEx®. FedEx® tampoco es responsable de: (a) cargos o omisiones del remitente, del destinatario o de terceros o fallas en el envío; (b) violación a los términos y condiciones aquí contenidos por parte del remitente o del destinatario; (c) envíos prohibidos; (d) daños y/o perjuicios derivados de causas no imputables a FedEx®, tales como: fuerza mayor, actos fortuitos, guerra, actos de Dios, catástrofes naturales, disturbios populares o actos de terceros por graves circunstancias, guerrillas o insurrección organizada o por cualquier causa; o omisiones de autoridades, vicio de legislación, vicio de autoridad y locales. Usted acepta que, en caso de que FedEx® no pueda realizar la entrega de su paquete o envío dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de entrega, Usted podrá reclamar el reembolso de su envío. Usted acepta que FedEx® no garantiza el tiempo de entrega de su envío y que, si Usted no declara el contenido del envío y el número de piezas amparadas por este documento, anulará o perderá, cuando no se cumplan las condiciones de higiene y seguridad adecuadas, de acuerdo con los ordenamientos aplicables, sin responsabilidad alguna.

7. Declaración de valor adicional. El límite máximo del valor declarado adicional de cada envío que FedEx® acepta es de \$5,000 pesos para envíos en los que se utilizan sobres preimpresos por FedEx® para el documento (FedEx® envíos) y de \$300,000 pesos por cada paquete cuyo envío, excepto por el caso de valores declarados que se definen en el Anexo I de la Guía de Servicio (incluyendo, entre otros, billetes, joyería, piedras y valores prepagos, etc.), tiene, último valor no negociables u antigüedades, etc.) respecto de los cuales se establece el límite máximo de \$10,000 pesos.

8. Reclamaciones. Sin perjuicio de lo que, en su caso, establezcan las leyes y disposiciones legales aplicables, TODA RECLAMACIÓN DEBERÁ DE SER PRESENTADA A FOXEDEXPOR ESCRITO DENTRO DE LOS 21 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DEL ENVÍO. Asimismo, Usted debe presentar la reclamación a FedEx® dentro de los 21 días hábiles siguientes a la entrega del envío. Si Usted no presenta la reclamación a FedEx® dentro de los 21 días hábiles siguientes a la entrega del envío, Usted deberá presentar su reclamación por escrito dentro del plazo antes mencionado. FedEx® está obligada a cubrir el monto de ninguna reclamación, a menos que los cargos por nuestros servicios hubiesen sido totalmente liquidados. Usted no tendrá derecho a descontar ninguna cantidad por concepto de reclamación, de los cargos que Usted cobra a FedEx®. Para estar en posibilidad de procesar su reclamación, el acreedor deberá tener a la vista su inscripción en los empaques utilizados para el envío. Si el destinatario acepta el mismo sin hacer anotación o salvedad en el comprobante de entrega, se entenderá que el envío fue entregado en buenas condiciones.

9. Derecho de inspección. FedEx® se reserva el derecho de inspeccionar el envío en cualquier momento, así como permite a las autoridades competentes a llevar a cabo las inspecciones que consideren adecuadas. Asimismo, FedEx® se reserva el derecho a rechazar o suspender el porte de cualquier envío prohibido o que contenga materiales que dañino puedan dañar otros envíos o que puedan constituir un riesgo al equipo o empleados de FedEx® o de sus prestadores de servicios.

10. Servicios. C.O. El plazo entre documentos no es válido para efectuar envíos bajo la modalidad C.O. (cobrar o pagar).

11. Devolución de cargos por servicio. Envío de que por causa que sea lesan imputables, FedEx® no entregue oportunamente el envío en el plazo de días hábiles señalado en el anverso de este documento, el remitente tendrá derecho a obtener la devolución de los cargos por el porte o cualquier otro cargo pagado a FedEx®, sujeto a lo previsto en la Guía de Servicio.

12. Tribunales competentes. Para cualquier controversia, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales con sede en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles con motivo de la elección de domicilio.